INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
SEMAHN/IRCTP/005/2018 (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN
(TIEMPOS RECORTADOS)

LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, A TRAVÉS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN X, 19 Y TERCERO TRANSITORIO, DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS** Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A PARTICIPAR A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES EN EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE LA MODALIDAD **"INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SEMAHN/IRCTP/005/18, (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS),** CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL **33501 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES,** AUTORIZADO EN EL TERCER PUNTO DEL ACUERDO NO. 04 DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2018, BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1. DESCRIPCIÓN

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LA CONVOCANTE, CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL: RECURSOS ESTATALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONE, Y CON SUSTENTO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PROMOVER MECANISMOSLOCALES DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALESA TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES (SELVA LACANDONA 2014) Y 2015 Y SUS ANEXOS.

EJERCICIOS FISCALES QUE ABARCARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: 2018

ÁREA SOLICITANTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN: UNIDAD DE FONDO ESTATAL AMBIENTAL, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLÓGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"), EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

CONCEPTO: ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, CUYAS ESPECIFICACIONES SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 02 Y TÉRMINOS DE REFERENCIA.

PARTIDAS: 33501

NO. OFICIAL 0485/0486/0487/0488/0489/0490/0491/0492/0493/0494/0495/0496/0497/0498/0499/0500

NO. ECONÓMICO 005

2. CONDICIONES GENERALES

2.1. LUGAR, CONDICIONES Y PERIODO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

LUGAR DE ENTREGA:

LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: SUBCOMUNIDADES DE NUEVA PALESTINA, CARIBAL OJO DE AGUA CHANCKING, EJIDO CANAN Y FRONTERA COROZAL DEL MUNICIPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FORESTAL, UBICADA EN CALLE RIO USUMACINTA NO. 851, FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

CONDICIONES DE ENTREGA:

EL PRESTADOR SE SERVICIOS, DEBERÁ TRASLADAR POR SU CUENTA AL DOMICILIO CITADO LOS SERVICIOS CONTRATADOS MEDIANTE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE ELIJA Y QUE GARANTICE LA ENTREGA SIN CARGOS ADICIONALES PARA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL.

PLAZO DE ENTREGA

A PARTIR DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO AL 31 DE AGOSTO DE 2018 POR LAS ETAPAS UNO A LA CUATRO

2.2. PRECIOS FIRMES.

LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS Y PERMANECERÁN VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO.

2.3. CONDICIONES DE PAGO.

50% DE ANTICIPO DEL PAGO COMPROMETIDO A LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL 50% FINIQUITO A LA ENTREGA A SATISFACCIÓN POR LA SEMAHN DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN Y SISTEMA DE MONITOREO DEL PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES, 2015 (CONVENIO 2015, ANUALIDADES DE LA 1RA A LA 4TA CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2015 AL 2018) , MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA DE FONDOS

2.4. TIPO DE ABASTECIMIENTO.

GLOBAL

2.5. FACTURACIÓN.

NOMBRE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/SEMAHN (FONDO ESTATAL AMBIENTAL)
R. F. C.:	GEC 850101-3X9
DIRECCIÓN:	PALACIO DE GOBIERNO S/N, COL. CENTRO
CIUDAD:	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
C.P.:	29000

2.6. GARANTÍAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, QUIENES PARTICIPEN, DEBERÁN GARANTIZAR A FAVOR DE:

I. CUANDO SE TRATE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO EN SU ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

II. CUANDO SE TRATE DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS A FAVOR DEL ÓRGANO REQUIRENTE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LAS GARANTÍAS DEBERÁN SER:

I. **GARANTÍA DE ANTICIPO.** LOS ANTICIPOS QUE EN SU CASO RECIBAN. ESTA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DEL 50%; DEBERÁ SER ASEGURADO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA, LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL MISMO, DEBIENDO CONTENER LA INDICACIÓN EXPRESA DE LA ACEPTACIÓN DE LA AFIANZADORA PARA CONTINUAR GARANTIZANDO EL MONTO CUBIERTO, EN CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL PROVEEDOR.

II. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE OBLIGA A OTORGAR A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **CINCO DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO CON CARGO A INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, O BIEN, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 10% SOBRE EL TOTAL DE LOS CONTRATOS SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

III. **GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS**. NO APLICA.

2.7. PENAS CONVENCIONALES. I

ES RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIAS DETERMINAR LA CANCELACIÓN DE LOTES, INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, RESCINDIR CONTRATOS Y APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS GANADOR POR INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO, ESTAS ÚLTIMAS NO EXCEDERÁN EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

LA PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO SERÁ IGUAL AL 0.5% SOBRE EL VALOR (SIN I.V.A.) DE LO INCUMPLIDO POR CADA DÍA DE ATRASO.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS FIANZAS RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO EN CASO DE QUE LA EMPRESA GANADORA NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ MULTIPLICANDO EL VALOR (SIN I.V.A.) DE LOS BIENES ENTREGADOS CON DEMORA, POR EL PORCENTAJE DE LA PENALIZACIÓN DIARIA (0.5%) Y EL RESULTADO SE MULTIPLICARÁ POR EL NÚMERO DE DÍAS NATURALES DE ATRASO.

EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL EMPIEZA A COMPUTARSE AL DÍA SIGUIENTE A QUE VENZA EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES/SERVICIOS DESCRITOS EN LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO DE LA DEPENDENCIA.

PCI = (VBED X 0.5%)

DAE PCI = PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS.

VBED = VALOR (SIN I.V.A.) DE LOS BIENES/SERVICIOS ENTREGADOS CON DEMORA.

% = PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN DIARIA.

DAE = DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA.

(FECHA LÍMITE DE ENTREGA, FECHA EN LA QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DE SERVICIO DEBIERA FINIQUITAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES/SERVICIOS DESCRITOS EN EL PEDIDO/ORDEN DE

TRABAJO) MENOS (FECHA DE CUMPLIMIENTO, FECHA EN LA QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DE SERVICIO ENTREGO LOS BIENES/SERVICIOS).

2.8. FIRMA DE ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO.
EL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO DEL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR LA ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO POSTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN DEBIENDO PRESENTAR: EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA; EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE COMO TAL Y EL ORIGINAL DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO LAS FIANZAS QUE CORRESPONDAN, EN LAS OFICINAS, CUYOS DATOS SON LOS SIGUIENTES:

REQUIRENTE: UNIDAD DE FONDO ESTATAL AMBIENTAL/SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LUGAR: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL.
DOMICILIO: CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLÓGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"), DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.
CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
MODALIDAD: SEMAHN/IRCTP/005/2018 (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)

AL PROVEEDOR QUE LE SEA ADJUDICADO A ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO COMO RESULTADO DEL CONCURSO BAJO LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA Y QUE POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA OPERACIÓN NO SE FORMALICE DENTRO DE UN TÉRMINO **NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 85 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

2.9. CONSTANCIA DE PAGOS DE OBLIGACIONES FISCALES.
PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, NO SE REQUIERE QUE LOS PARTICIPANTES LICITANTES PRESENTEN DICHO DOCUMENTO, ÚNICAMENTE AQUEL O AQUELLOS QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR A LA DEPENDENCIA REQUIRENTE, AL MOMENTO DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO, EL ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE.

ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, QUE AL MOMENTO DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO CON LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS QUE HAYAN RESULTADO ADJUDICADOS, DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS.

3.1. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.

LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, SON LOS SIGUIENTES:

A. NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS;

B. SER PERSONA FÍSICA O MORAL, QUE POSEA PLENA CAPACIDAD JURÍDICA Y NO SE ENCUENTRE IMPEDIDO CIVIL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVAMENTE PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES Y CUYO OBJETO SOCIAL ESTÉ RELACIONADO CON EL MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN; Y

C. DEMOSTRAR SER INVITADO A LA PRESENTE LICITACIÓN

PARA EFECTOS DE ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD, DEBERÁN PRESENTAR Y EXHIBIR FUERA DE LOS SOBRES, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

PERSONAL MORAL:

DE LA EMPRESA
ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA

DEL PRESENTANTE LEGAL

DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA CON ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, O EN SU CASO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL, DEBIDAMENTE INSCRITA AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.

IDENTIFICACIÓN OFICIAL ORIGINAL Y COPIA SIMPLE (CREDENCIAL DE ELECTOR, DE CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA MILITAR NACIONAL, PASAPORTE VIGENTE).

EN CASO DE NO ASISTIR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:
DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL DE LA CARTA PODER SIMPLE DEBIDAMENTE REQUISITADA (NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER, ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS), PRESENTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER.

ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE QUIEN OTORGA EL PODER CON ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, SEGÚN SEA EL CASO.

PERSONA FÍSICA

DEL PROPIETARIO

ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL ORIGINAL Y COPIA SIMPLE (CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA MILITAR NACIONAL, PASAPORTE VIGENTE).

EN CASO DE NO ASISTIR EL PROPIETARIO:
DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL DE LA CARTA PODER SIMPLE DEBIDAMENTE REQUISITADA (NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER, ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS), PRESENTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER.

LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PRESENTADA, SERÁ DEVUELTA UNA VEZ REVISADA Y COTEJADA POR LA CONVOCANTE.

OBSERVACIONES: PARA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE PUNTO SE DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO).

3.2. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

A) APEGARSE A TODAS LAS ESPECIFICACIONES DADAS POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REQUIRENTE, LAS CUALES SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 02, (EN LOS CASOS QUE EXISTAN RANGOS DE TOLERANCIA, EL LICITANTE DEBERÁ ESPECIFICAR LA MEDIDA DEL BIEN OFERTADO), ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE SOBRE ÉSTAS SE HAYAN ASENTADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS;
B) APEGARSE A TODAS LAS ESPECIFICACIONES DADAS POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REQUIRENTE, LAS CUALES SE DESCRIBEN EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
C) ELABORARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y CON INFORMACIÓN LEGIBLE;

D) TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LOS LOTES OFERTADOS DESCRITAS EN SU FICHA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁN COINCIDIR, SIN QUE HAYA DIFERENCIAS UNA DE OTRA,
E) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
F) LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN PRESENTARSE EN UN SOBRE CERRADO CADA UNA Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA Y CONTENER LO SIGUIENTE:

3.2.1. PRIMER SOBRE, DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA.

EL EXTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO CON LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

A) LUGAR Y FECHA EN QUE SE LLEVARA A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS.
B) DIRIGIDO AL: SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL.
C) IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN: SEMAHN/IRCTP/005/2018 (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS).
D) IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: **PROPUESTA TÉCNICA.**
E) NOMBRE Y DOMICILIO DE LA EMPRESA
F) CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN: **33501.- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.**
G) NÚMERO OFICIAL DE PRESUPUESTO DE SERVICIO: **0485/0486/0487/0488/0489/0490/0491/0492/0493/0494/0495/0496/0497/0498/0499/0500**
H) ÁREA REQUIRENTE: UNIDAD DE FONDO ESTATAL AMBIENTAL.

EN EL INTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN LOS INCISOS **A AL T** DEL PRESENTE NUMERAL, LA CUAL ES LA SIGUIENTE:

A. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, EN LA QUE MANIFIESTE **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** LOS SIGUIENTES INCISOS:

I. **PRESENTACIÓN** DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD TENER EL GIRO Y LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS, OBJETO DE ESTE CONCURSO.
II. **VISITA DE INSPECCIÓN** INDICAR QUE EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, POR CONDUCTO DE UNO DE SUS MIEMBROS O BIEN, DE LAS PERSONAS QUE DESIGNE, PODRÁN EFECTUAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN QUE JUZGUE CONVENIENTE A LAS INSTALACIONES DE SUS EMPRESAS, CON LA FINALIDAD DE EJERCER FUNCIONES DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN EN CUANTO A SU INFRAESTRUCTURA E INFORMACIÓN PROPORCIONADA.
III. **RESTRICCIONES DE LEY** DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS;
IV. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES** MANIFESTAR LA ACEPTACIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A TODOS LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; Y
V. **ACEPTACIÓN DE LAS VARIACIONES** MANIFESTAR LA ACEPTACIÓN DE CUALQUIER VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS, HASTA UN 20% A LA ALZA Ó UN 10% A LA BAJA, MANTENIENDO EL PRECIO ORIGINALMENTE OFERTADO.

B. ORIGINAL DEL FORMATO ANEXO 03, DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.

C. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL **DOMICILIO** PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LA NOTIFICACIÓN SE LE HARÁ EN EL LUGAR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL SUBCOMITÉ;

D. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DEL REGISTRO O RECIBO DE PAGO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANA **(SIEM)**.

E. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

EN CASO DE QUE EL INVITADO NO ESTÉ OBLIGADO O NO OPTE POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS, DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE LA NO OBLIGACIÓN DE DICTAMINAR.

F. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DESCRIBA LOS **GIROS PREPONDERANTES** DEL NEGOCIO,ACORDE AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ANEXANDO DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL PUEDAN COMPROBARLOS, LOS CUALES PODRÁN SER: GUÍA DE OBLIGACIONES EMITIDO POR EL SAT, INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE INCLUYE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y FORMULARIO DE REGISTRO (R-1), FACTURAS, CONTRATOS Y/O ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES A LA MISMA.

G. DEBERÁN PRESENTAR UN MÍNIMO DE SEIS (6) FOTOGRAFÍAS:

- DOS (2) QUE DEMUESTRE QUE MUESTREN EL EXTERIOR, (FACHADA EN DIFERENTES ÁNGULOS, RÓTULOS, NÚMERO DE CASA, ETC.); Y
- CUATRO (4) QUE MUESTREN EL INTERIOR DE LA EMPRESA (ÁREAS DE TRABAJO: OFICINA, BODEGA, ALMACÉN, PATIOS, ESTACIONAMIENTO, VEHÍCULOS, EQUIPO, ÁREA DE PRODUCCIÓN DE SER FABRICANTE, ETC.).

LAS FOTOGRAFIÁS DEBERÁN SER CLARAS, AL PUNTO QUE SE DISTINGAN LAS IMÁGENES SOLICITADAS DE LA EMPRESA QUE PERMITA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL OBSERVAR SI CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA ATENDER LOS GIROS REGISTRADOS.

H. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LA **DECLARACIÓN ANUAL** DEL EJERCICIO FISCAL, QUE DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y ACUSE ELECTRÓNICO DE RECIBO CON SELLO DIGITAL QUE EMITE DICHO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

I. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE

MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE, SEGÚN LOS GIROS REGISTRADOS , UNA **RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES** DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS COMO MÁXIMO.

J. CAPITAL CONTABLE **NO APLICA.**

K. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DESCRIBA DETALLADAMENTE LA **INFRAESTRUCTURA** CON QUE CUENTA LA EMPRESA (BIENES MUEBLES E INMUEBLES), LA FECHA DE INICIO DE OPERACIONES, EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL RAMO Y NÚMERO DE EMPLEADOS.

L. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD **C**UENTE CON LA **EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA** PARA ATENDER EL OBJETO DE LA LICITACIÓN Y LA PUEDA COMPROBAR A SOLICITUD DEL SUBCOMITÉ.

M. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES INFRINJA EN MATERIA DE **PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

N. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE ACEPTA LAS REVISIONES SEÑALADAS EN LOS **ARTÍCULOS 100 Y 101** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

O. ORIGINAL DE LA(S) **FICHA**(S) **TÉCNICA**(S), DOCUMENTO EN EL QUE EL LICITANTE OFERTA LO QUE ESTÁ EN POSIBILIDADES REALES DE ENTREGAR Y SE BASA EN LAS ESPECIFICACIONES DEL **ANEXO 02** DE ESTAS BASES, DEBIENDO SER CLARAS Y LEGIBLES, INCLUYENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

(DEBERÁ PRESENTAR UNA FICHA TÉCNICA, PARA CADA UNA DE LAS REQUISICIONES EN LAS QUE PARTICIPE, Y FACILITAR SU DISTRIBUCIÓN PARA SU EVALUACIÓN).
LA(S) FICHA(S) TÉCNICA(S) DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

I. SE PRESENTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE;
II. CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL CUANDO MENOS EN LA ÚLTIMA HOJA;
III. NÚMERO DE FOLIO;
IV. RELACIÓN DEL(LOS) LOTE(S) QUE COTIZA(N), NUMERÁNDOLOS EN ORDEN CONSECUTIVO, SEGÚN EL ANEXO 02;
V. DESCRIBIR CLARAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y/O BIEN QUE OFERTA;
VI. CANTIDAD OFERTADA;
VII. UNIDAD DE MEDIDA ;

VIII. MARCA ;
IX. MODELO (SEGÚN APLIQUE);
X. TIPO (SEGÚN APLIQUE); Y
XI. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA;
XII. CONDICIONES DE PAGO
XIII. GARANTÍA DE LOS BIENES;
XIV. PRESENTAR SU MEJOR PROPUESTA, YA QUE NO SE ACEPTAN OPCIONES.

EL NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESCALIFICAR AL LICITANTE.

EN CASO DE SELLAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE, SE RECOMIENDA HACERLO EN UN LUGAR QUE NO OBSTACULICE LA LECTURA DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

P. (CD) QUE CONTENGA LA FICHA TÉCNICA REFERIDA EN EL INCISO **O** DEL PRESENTE NUMERAL EN ARCHIVOS WORD O EXCEL.

Q. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE LOS **ERRORES U OMISIONES** QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LAS EMPRESAS QUE CORRESPONDAN. ARTICULO 25 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

R. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE LO SIGUIENTE:

I. QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO LEGALMENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS; DEMOSTRÁNDOLO CON EL REGISTRO QUE PARA EFECTO EMITE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEBIENDO ADJUNTARLO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO); SE ENTIENDE COMO REGISTRO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA LOS SIGUIENTES:

A. INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE INCLUYE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL;
B. FORMULARIO DE REGISTRO (R-1); O
C. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO EN EL ESTADO.

QUE LOS PRODUCTOS QUE RESULTEN DEL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN REALIZADO, CORRESPONDAN A LO REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL.

II. QUE EN CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS ENTREGABLES, ÉSTOS DEBERÁN MODIFICARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 7 DIAS NATURALES, A PARTIR DEL REPORTE REALIZADO, SIN COSTO ALGUNO A LA REQUIRENTE.

S. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE

QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS DOCUMENTOS COMO RESULTADO DEL SERVICIO CONFORME A LOS REQUISITOS MINIMOS CONTENIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

T. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS NO LE HAN RESCINDIDO CONTRATO ALGUNO.

3.2.2. SEGUNDO SOBRE, PROPUESTA ECONÓMICA.

EN EL EXTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO CON LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

EL INTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN LOS INCISOS **A** AL **C** DEL PRESENTE NUMERAL.

EN EL EXTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO CON LA SIGUIENTES ANOTACIONES:

A) LUGAR Y FECHA EN QUE SE LLEVARA A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS.
B) DIRIGIDO AL: SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL.
C) IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN: SEMAHN/IRCTP/005/2018 (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS).
D) IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: **PROPUESTA ECONÓMICA.**
E) NOMBRE Y DOMICILIO DE LA EMPRESA
F) CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN: **33501.- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.**
G) NÚMERO OFICIAL DE PRESUPUESTO DE SERVICIO: **0485/0486/0487/0488/0489/0490/0491/0492/0493/0494/0495/0496/0497/0498/0499/0500**
H) ÁREA REQUIRENTE: UNIDAD DE FONDO ESTATAL AMBIENTAL.

EN EL INTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN LOS INCISOS **A** AL **C** DEL PRESENTE NUMERAL:

A. EL FORMATO DEL CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, QUE APARECE COMO **ANEXO 01** DE ESTAS BASES, DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA LLENADO EN SU TOTALIDAD, CON NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE.

B. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA, ELIGIENDO UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

   I. PRESENTAR EN FORMATO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE
   II. FORMATO DE COTIZACIÓN DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA MOSTRADA EN LOS ANEXOS 01 Y 02 QUE CONFORMAN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CUALQUIERA QUE SEA LA OPCIÓN QUE ELIJA, DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, CUBRIENDO TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 02, COTIZANDO SU MEJOR PROPUESTA, YA QUE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, VERIFICARÁN QUE LOS PRECIOS DE SUS PROPUESTAS SEAN ACEPTABLES, CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA YA QUE NO SE ACEPTAN OPCIONES, OBSERVÁNDOSE PARA SU LLENADO LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

- LAS OFERTAS DEBERÁN TENER COMO VIGENCIA HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO, LA OFERTA CUYO PERIODO SEA MENOR AL REQUERIDO, SERÁ RECHAZADA POR NO AJUSTARSE A LO SOLICITADO.

- LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO MENOS EN LA ÚLTIMA HOJA Y SELLO DE LA EMPRESA.
- PROTEGER CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, SOBREPONIÉNDOLA EN LAS COLUMNAS DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES. AUNQUE NO ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO Y POR LO TANTO, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN; MÁS, RESULTA ÚTIL CUMPLIRLO PARA GARANTIZAR LA INVIOLABILIDAD DE LA OFERTA PRESENTADA.
- LOS PRECIOS UNITARIOS EN LAS COTIZACIONES DEBERÁN ESTIPULARSE EN MONEDA NACIONAL Y NO TENER MÁS DE DOS DÍGITOS DESPUÉS DEL PUNTO DECIMAL Y NO DEBERÁN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EN CASO DE QUE EXISTA DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO, MISMOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN EL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA ORDEN DE TRABAJO Y FACTURACIÓN.
- EN LOS TOTALES DE LAS COTIZACIONES QUE SE PRESENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), DEBERÁ INDICARSE EN FORMA SEPARADA, LA TASA QUE CORRESPONDA DE DICHO IMPUESTO.
- DEBERÁN INDICAR EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES: LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN, FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y LAS DEMÁS QUE APLIQUEN.

C. MEDIO MAGNÉTICO (CD) QUE CONTENGA LA COTIZACIÓN EN ARCHIVOS ELECTRÓNICOS EN WORD O EXCEL.

3.3. OBSERVACIONES.

I. LOS LICITANTES SERÁN RESPONSABLES DE LA VERACIDAD Y LEGALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE. EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, EL ÁREA REQUIRENTE O LA CONVOCANTE, SE RESERVAN EL DERECHO DE CORROBORAR Y VERIFICAR DICHA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN CUALQUIER MOMENTO, ASÍ COMO REALIZAR LAS CONSULTAS TÉCNICAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, PARA CORROBORAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SOLICITADO.

II. SE EXHORTA A LOS LICITANTES DAR CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

A) ORDENAR LOS DOCUMENTOS CONFORME SE SOLICITA EN ESTAS BASES;
B) IDENTIFICAR LOS DOCUMENTOS CON LA NUMERACIÓN DEL PUNTO QUE LE CORRESPONDA SEGÚN LAS BASES;
C) FOLIAR EN ORDEN ASCENDENTE COMENZANDO CON EL NÚMERO 1 DESDE LA PRIMERA HOJA QUE CONFORMA LA PROPUESTA HASTA LA ÚLTIMA. LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE TENGA QUE RETIRARSE DE LA PROPUESTA NO DEBE FOLIARSE, PUES SERÁ DEVUELTA UNA VEZ COTEJADA.

LO ANTERIOR SE SOLICITA CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR A LOS LICITANTES LA RECEPCIÓN DE SUS PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE INTEGRADA.

III. EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES DESCALIFICADOS EN LA APERTURA TÉCNICA ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS A LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO, LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE HUBIEREN RESULTADO DESCALIFICADOS EN ESTE EVENTO, DEBERÁN SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE SU PROPUESTA ECONÓMICA. TRANSCURRIDO 60 DÍAS NATURALES, EL SESIÓN DE LICITACIONES DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES NO SE HACE RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE LOS MISMOS.

3.4. MUESTRAS O CATÁLOGOS.
NO APLICA

4. DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO.

4.1. LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS.

LOS EVENTOS SE CELEBRARÁN EN LA **SALA DE JUNTAS** DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLÓGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"), DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

DE PRESENTARSE UN CAMBIO DEL LUGAR ÉSTE SERÁ COMUNICADO OPORTUNAMENTE EN LA PÁGINA WEB http://www.semahn.chiapas.gob.mx/licitaciones.html POR LO QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y LA REQUIRENTE DEBERÁN ESTAR AL PENDIENTE DE CUALQUIER CAMBIO QUE EXISTA CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN.

EVENTO	FECHA	HORA
FECHA LÍMITE PARA RECEPCIONAR PREGUNTAS DE LOS LICITANTES	19/JULIO/2018	HASTA LAS 12:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	23/JULIO/2018	12:00 HORAS.
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	25/JULIO/2018	12:00 HORAS.
EMISIÓN DE FALLO	27/JULIO/2018	12:00 HORAS.

4.2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

A. PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS O DUDAS

LAS PREGUNTAS O DUDAS DE LAS EMPRESAS DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR EL DÍA Y HORA SEÑALADA EN EL NUMERAL 4.1. ANTERIOR, DE FORMA ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO Y CON SELLO DE LA EMPRESA CON NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. LAS DUDAS O PREGUNTAS DEBERÁN ENVIARSE POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

I. A LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLÓGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"), EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P 29094., ADSCRITA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

II. AL CORREO ELECTRÓNICO licitaciones_materiales@semahn.chiapas.gob.mx Y lauralicia_1405@hotmail.com

EL CORREO ELECTRÓNICO QUE SE ENVÍE CON LAS PREGUNTAS O DUDAS CONTENDRÁ LOS SIGUIENTES DATOS: MODALIDAD Y NÚMERO DE LA INVITACIÓN, NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO, TELÉFONO Y FAX;

LOS LICITANTES AL REMITIR SUS PREGUNTAS O DUDAS, DEBERÁN ACREDITAR HABER SIDO INVITADOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE DICHA INVITACIÓN.

LAS PREGUNTAS QUE SE RECIBAN Y NO SEA POSIBLE IDENTIFICAR A QUÉ LICITANTE CORRESPONDEN, O EL CORREO ELECTRÓNICO NO CONTENGA LOS DATOS SOLICITADOS, NO PODRÁN SER RESPONDIDAS. DE LA MISMA MANERA, EN CASO DE QUE NO SE PUEDA TENER ACCESO AL CORREO ELECTRÓNICO O AL ARCHIVO ANEXO POR DETECTARSE INFECCIÓN POR VIRUS, LAS PREGUNTAS NO SERÁN CONTESTADAS, TENIÉNDOSE POR NO RECIBIDAS.

SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE IDENTIFIQUEN CON PRECISIÓN LA(S) REQUISICIÓN(ES) DE COMPRA/PRESUPUESTO(S) DE SERVICIO(S) QUE CORRESPONDA(N) A SU(S) PREGUNTA(S), PARA EVITAR AMBIGÜEDADES Y PONER EN RIESGO EL QUE NO SEA(N) RESPONDIDA(S) EL FONDO DE LA(S) MISMA(S).

ES RESPONSABILIDAD DEL INVITADO VERIFICAR QUE LAS PREGUNTAS QUE HAYAN ENVIADO POR CUALQUIER MEDIO, SEAN RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA.

LAS PREGUNTAS QUE SE ENVÍEN DEBERÁN ENTREGARSE EN ARCHIVO EDITABLE JUNTO CON EL OFICIO DE ENVÍO DE PREGUNTAS, ESTO PERMITIRÁ AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS EVITANDO RECAPTURAS Y RETRASOS EN EL PROCESO DE RESPUESTA. POR LO QUE SE EXHORTA AL ENVÍO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MARCADOS EN EL PUNTO A. INCISO I Y II, ASÍ COMO ADJUNTAR EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE TEXTO EDITABLE (DOC, TXT, ETC).

B. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.

LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA Y HORA SEÑALADA EN EL NUMERAL 4.1. DE LAS BASES; EN LA CUAL SE CONSIDERARÁ A AQUEL (AQUELLOS) INVITADO(S) PARTICIPANTE(S) QUE DEBIDAMENTE ACREDITADAS SUS PREGUNTAS A TRAVÉS DEL PUNTO 4.2 INCISO A SERÁN CONSIDERADAS DENTRO DE LA RESPECTIVA ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, CASO CONTRARIO EL INVITADO(S) PARTICIPANTE(S) PODRÁ(N) ESTAR PRESENTE(S) EN DICHA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS EN CALIDAD DE OYENTE(S).

LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS DEBERÁN IDENTIFICARSE Y REGISTRARSE CON LA PERSONA ENCARGADA EN LA MESA DE REGISTRO.

LA INASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES SEA REQUIRENTE(S) O INVITADOS(S) A LA JUNTA DE ACLARACIONES, NO LOS LIBERA DE LA RESPONSABILIDAD DE ACEPTAR COMO VÁLIDOS LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA MISMA, SIN EMBARGO, AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL PODRÁN CONSULTAR LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL http://www.semahn.chiapas.gob.mx/licitaciones.html EL ACTA RESPECTIVA; EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN PROBLEMA EN LA DESCARGA, PODRÁ ACUDIR A LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLÓGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"), EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P 29094., ADSCRITA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL.

PREVIO AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, SE REALIZARÁ UNA REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS ENVIADAS POR LA REQUIRENTE EN CONJUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; POSTERIORMENTE, SE DARÁ LECTURA AL ACTA RESPECTIVA CON LOS LICITANTES PARTICIPANTES. ASÍ MISMO, SI EXISTIERA ALGÚN LICITANTE PARTICIPANTE QUE NO ACREDITÓ PREGUNTAS EN TIEMPO Y FORMA, PODRÁ REALIZARLAS A LAS ÁREAS REQUIRENTES EN DICHO EVENTO SIN QUE ESTO SEA PLASMADO EN LA RESPECTIVA ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

4.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

EL EVENTO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA Y HORA SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.1 DE LAS PRESENTES BASES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

A. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

EL REGISTRO DE LOS ASISTENTES Y LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS SE REALIZARÁN DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.1. DE LAS PRESENTES BASES. FUERA DEL HORARIO REFERIDO, NO SE RECIBIRÁ PROPUESTA ALGUNA, POR LO QUE SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES LLEGAR CON ANTICIPACIÓN AL HORARIO ESTABLECIDO.

ÚNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR UNA PERSONA REPRESENTANDO A LA EMPRESA LICITANTE, LA CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON:

A. PODER NOTARIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO A FAVOR DEL APODERADO. EXCEPCIONALMENTE, SE ACEPTARÁ CARTA NOTARIADA ÚNICAMENTE PARA PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

B. IDENTIFICACIÓN OFICIAL, VIGENTE Y CON FOTOGRAFÍA DEL PARTICIPANTE (CARTILLA DE SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL DE ELECTOR, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE).

POSTERIORMENTE EL LICITANTE DEBERÁ REGISTRARSE EN LA LISTA DE ASISTENCIA QUE OBRA EN PODER DEL ENCARGADO DE LA MESA DE REGISTRO Y RECEPCIÓN DE OFERTAS, Y ENTREGA LOS DOS SOBRES DEBIDAMENTE ROTULADOS Y CERRADOS EN FORMA INVIOLABLE, UNO CONTENIENDO LA **PROPUESTA TÉCNICA** Y EL OTRO LA **PROPUESTA ECONÓMICA** DE CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARÁN EN EL EVENTO, ASÍ COMO EL ACREDITAMIENTO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, SEGÚN CORRESPONDA DE ACUERDO AL PUNTO 3.1 DE LAS BASES; CONSIDERÁNDOSE COMO ENTREGADOS UNA VEZ QUE ESTOS SEAN RECIBIDOS POR EL ENCARGADO DE LA MESA DE REGISTRO.

EL ENCARGADO DE LA MESA DE REGISTRO NO TIENE FACULTADES DE ASESORAR A LOS INVITADOS, NI HACER TIEMPOS DE ESPERA PARA INCLUIR DOCUMENTACIÓN FALTANTE, ASÍ COMO HACER OBSERVACIONES PERSONALES SOBRE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES. SE CONSIDERARÁN COMO ENTREGADOS LOS SOBRES, UNA VEZ QUE ÉSTOS SEAN SELLADOS CON LA HORA DEL RELOJ QUE SE ENCUENTRA EN LA MESA DE REGISTRO; A PARTIR DE ESTE MOMENTO, EL INVITADO NO PODRÁ REALIZAR MANEJO ALGUNO DE ESTOS SOBRES Y DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN, YA QUE SE CONSIDERARÁN COMO OFICIALMENTE RECIBIDOS POR EL SUBCOMITÉ.

EL HORARIO AL QUE SE SUJETARÁN LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN ESTARÁ DETERMINADO POR EL RELOJ QUE PARA EL REGISTRO DE LOS SOBRES, SE ENCUENTRA DISPUESTO EN LA MESA DE REGISTRO.

B. APERTURA DE SOBRES.

SE INICIARÁ CON LA RECEPCIÓN Y FIRMA DE LOS SOBRES RELATIVOS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, POR PARTE DE UN INTEGRANTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, EL ÁREA REQUIRENTE Y EL(LOS) INVITADO(S) QUE ESTUVIESEN PRESENTES. ACTO SEGUIDO, SE DARÁ COMIENZO CON LA PRESENTACIÓN DE LA LICITACIÓN EN PROCESO, LA APERTURA Y LECTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y POSTERIORMENTE LAS ECONÓMICAS.

4.4. FALLO DE LA LICITACIÓN.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EMITIRÁ EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL NUMERAL 4.1 DE LAS PRESENTES BASES. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EN CASO DE QUE EL FALLO DE LA LICITACIÓN NO SE REALICE EN LA FECHA PROGRAMADA, DICHO SUBCOMITÉ DEBERÁ DIFERIR EL MISMO MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, SEÑALANDO LA HORA Y FECHA EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO DICHO EVENTO. EL ACTA CIRCUNSTANCIADA REFERIDA, ASÍ COMO EL ACTA DE FALLO SE DARÁ A CONOCER A LOS INVITADOS A MÁS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE SU REALIZACIÓN. http://www.semahn.chiapas.gob.mx/licitaciones.html

4.5. DIFERIMIENTO DE EVENTOS.

EN CASO DE QUE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS O EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE REALICEN EN LA FECHA PROGRAMADA, SE ELABORARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE REALIZAN Y SE SEÑALARÁ LA HORA Y FECHA EN LA QUE SE LLEVARÁN A CABO DICHOS EVENTOS. DICHA ACTA CIRCUNSTANCIADA DEBERÁ DARSE A CONOCER A LOS LICITANTES A MÁS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE SU REALIZACIÓN. http://www.semahn.chiapas.gob.mx/licitaciones.html

5. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN APEGO A LA LEY, EMITIRÁ EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL ASIGNARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.4. DE LAS PRESENTES BASES.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA REQUIRENTE, EL DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, SIENDO ÉSTAS LAS SIGUIENTES:

- CUANDO DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DETERMINE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO, PLAZO DE ENTREGA, ASISTENCIA TÉCNICA Y RENTABILIDAD, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LLEVARÁ A CABO LA ASIGNACIÓN EN PARTES IGUALES, SIEMPRE Y CUANDO, POR LA CANTIDAD SOLICITADA SEA FACTIBLE DIVIDIR LA ASIGNACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE PROPUESTAS EMPATADAS, OBSERVARÁ:

A. DE LA PROPUESTA:

1. LA CALIDAD (ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Y VALOR TÉCNICO)
2. LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA,
3. EL PLAZO DE ENTREGA,
4. LA ASISTENCIA TÉCNICA,
5. LA RENTABILIDAD.

B. DEL LICITANTE:

1. • CAPACIDAD TÉCNICA;
2. • CAPACIDAD FINANCIERA; E
3. • INFRAESTRUCTURA.

EN CASO DE NO PODERSE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ EN FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA CONVOCANTE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR. DE NO CUMPLIRSE LAS FORMALIDADES SEÑALADAS EN ESTE PÁRRAFO, EL SUBCOMITÉ DEBERÁ DECLARAR DESIERTO EL O LOS LOTES DE QUE SE TRATE.

6. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

ADEMÁS DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE CUANDO:

A. SE COMPRUEBE LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES O FALSEDAD EN LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES;
B. SE COMPRUEBE LA EXISTENCIA DE ARREGLO ENTRE LOS LICITANTES, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES;
C. INCURRA EN ACTOS DE DESACATO, EN CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN;
D. EL LICITANTE O SUS REPRESENTANTES SE PRESENTEN A CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL, DROGA O CUALQUIER TIPO DE ENERVANTE;
E. EN EL CASO DE QUE ESTAS NO CUMPLAN O LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN SUS PROPUESTAS NO SEAN FIDEDIGNAS, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESCALIFICARLA. DE PRESENTARSE EL CASO DE QUE EL GANADOR QUEDARÁ EN ESTE SUPUESTO, SU LUGAR LO OCUPARÁ LA SEGUNDA MENOR PROPUESTA DEL EVENTO.
PRESENTE MÁS DE UNA PROPUESTA (DOS O MÁS PROPUESTAS TÉCNICAS Y/O DOS O MÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS);
F. NO CUMPLA CON EL MÍNIMO DE CAPITAL CONTABLE SOLICITADO;

G. AL MOMENTO QUE SE PASEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS PARA SU FIRMA O RUBRICA, REALICEN MARCAJES, TACHADURAS, ENMENDADURAS, ALTERACIONES, SUSTRACCIÓN O DESTRUCCIÓN; Y/O
H. INCUMPLA CON ALGÚN REQUISITO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES, SALVO QUE SU INOBSERVANCIA POR SÍ MISMO O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE O REQUIRENTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.

7. LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN.

SE DEBERÁ DECLARAR DESIERTA ESTA LICITACIÓN, CUANDO:

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN O QUE LOS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY, Y EXPEDIRÁN UNA SEGUNDA CONVOCATORIA; REALIZADA ESTA Y EN CASO DE QUE UNO O VARIOS LOTES SE DECLAREN DESIERTOS, SOLO POR ESOS LOTES, EL SUB-COMITÉ PODRÁ LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 80 FRACCIÓN X DE LA LEY.

CANCELACIÓN, CUANDO:

I. SE PRESENTEN CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE ACREDITADOS.
II. SE EXTINGA LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR O ARRENDAR LOS BIENES MUEBLES O CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
III. SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL ERARIO ESTATAL.

8. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

CONTRA EL FALLO EMITIDO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO. SIN EMBARGO LOS INVITADOS PODRÁN INCONFORMARSE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

9. CONFORMACIÓN DE LAS BASES Y ANEXOS.

LOS ANEXOS FORMAN PARTE DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN

NOTA: LAS OMISIONES ASÍ COMO LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTAS BASES, QUE SE PRESENTEN ANTES DURANTE Y DESPUÉS DEL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN, SE SUJETARÁN A LAS DISPOSICIONES QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES DE LEY CONSIDERA CONVENIENTE EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE

SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE TE E HISTORIA NATURAL, ESTABLECIENDOCRITERIOS AFINES Y SUPLETORIOS A LOS ORDENAMIENTOS ESTATALES Y FEDERALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES.

ATENTAMENTE

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, 16 DE JULIO DE 2018.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
SEMAHN/IRCTP/005/2018, (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)

ANEXO 01

(CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL)

DEPENDENCIA:
NÚMERO OFICIAL:
NO. DE LOTES:
1A. LICITACIÓN.
LA OFERTA PRESENTADA ES:
A TOTAL (POR TODOS LOS LOTES DE LA LICITACIÓN) [ ]
B PARCIAL (POR PARTE DE LOS LOTES) [ ]
DESGLOSE DEL MONTO TOTAL OFERTADO:
SUBTOTAL: _____
+ (_____) % I.V.A.: _____
TOTAL: _____

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LICITANTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO 02

COTIZACIÓN

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
SEMAHN/IRCTP/005/2018, (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)
LISTA DE SERVICIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No. DE LOTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	S/C	SE ANEXA TERMINOS DE REFRENCIA	1	ESTUDIO
		ETAPA UNO *** SUBCOMUNIDAD NUEVA PALESTINA.-** • DOCUMENTO DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MRV ALINEADO CON LAS BASES DE LA CONAFOR Y APROBADOS POR LA SEMAHN, CON CALENDARIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS. • MEMORIA DE TALLERES INFORMATIVOS A LA SUBCOMUNIDAD, CON FOTOGRAFÍA Y LISTA DE PARTICIPANTES. • MEMORIA DE LOS TALLES DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS COMUNITARIOS, CON LISTA DE PARTICIPANTES, FOTOGRAFÍAS. • PRESENTACIÓN DE AVANCES EN CAMPO CADA VEZ QUE SE LE REQUIERA. • DOCUMENTO DE LÍNEA BASE DE LOS STOCKS DE CARBONO Y DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA, ASÍ COMO DE LOS INDICADORES, MEMORIAS DE CÁLCULO DE LOS ALMACENES DE CARBONO, ANEXOS TÉCNICOS, MODELOS ALOMETRICOS, BASES DE DATOS, SOFTWARE UTILIZADOS E INFORMACIÓN RELEVANTE EN ARCHIVOS EDITABLES (WORD, EXCEL, ETC.). • DOCUMENTO DE LOS RECORRIDOS EN CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DENTRO DE LAS PARCELAS EXPERIMENTALES Y GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS DE LOS SISTEMAS DE MRV. • REPORTE DE LAS ÁREAS DAÑADAS, ASÍ COMO DE LAS ZONAS PROPENSAS A DISTURBIOS Y/O PÉRDIDA DE COBERTURA FORESTAL. • ENTREGA REPORTE FINAL CON LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS RESPALDADAS POR LISTAS DE PARTICIPANTES, ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y TODA DOCUMENTACIÓN QUE CERCIORE EL ÉXITO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL CONSULTOR, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ PRESENTADA CON BASE EN LOS ANEXOS DENOMINADO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN Y SISTEMAS DE MONITOREO DEL PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES, 2015. *** SUBCOMUNIDAD CARIBAL OJO DE AGUA CHANKIN.-** • DOCUMENTO DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MRV ALINEADO CON LAS BASES DE LA CONAFOR Y APROBADOS POR LA SEMAHN, CON CALENDARIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS. • MEMORIA DE TALLERES INFORMATIVOS A LA SUBCOMUNIDAD, CON FOTOGRAFÍA Y LISTA DE PARTICIPANTES. • MEMORIA DE LOS TALLES DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS COMUNITARIOS, CON LISTA DE PARTICIPANTES, FOTOGRAFÍAS. • PRESENTACIÓN DE AVANCES EN CAMPO CADA VEZ QUE SE LE REQUIERA. • DOCUMENTO DE LÍNEA BASE DE LOS STOCKS DE CARBONO Y DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA, ASÍ COMO DE LOS INDICADORES, MEMORIAS DE CÁLCULO DE LOS ALMACENES DE		

		CARBONO, ANEXOS TÉCNICOS, MODELOS ALOMETRICOS, BASES DE DATOS, SOFTWARE UTILIZADOS E INFORMACIÓN RELEVANTE EN ARCHIVOS EDITABLES (WORD, EXCEL, ETC.). • DOCUMENTO DE LOS RECORRIDOS EN CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DENTRO DE LAS PARCELAS EXPERIMENTALES Y GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS DE LOS SISTEMAS DE MRV. • REPORTE DE LAS ÁREAS DAÑADAS, ASÍ COMO DE LAS ZONAS PROPENSAS A DISTURBIOS Y/O PÉRDIDA DE COBERTURA FORESTAL. • ENTREGA REPORTE FINAL CON LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS RESPALDADAS POR LISTAS DE PARTICIPANTES, ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y TODA DOCUMENTACIÓN QUE CERCIORE EL ÉXITO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL CONSULTOR, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ PRESENTADA CON BASE EN LOS ANEXOS DENOMINADO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN Y SISTEMAS DE MONITOREO DEL PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES, 2015. *** SUBCOMUNIDAD EJIDO CANAN.-** • DOCUMENTO DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MRV ALINEADO CON LAS BASES DE LA CONAFOR Y APROBADOS POR LA SEMAHN, CON CALENDARIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS. • MEMORIA DE TALLERES INFORMATIVOS A LA SUBCOMUNIDAD, CON FOTOGRAFÍA Y LISTA DE PARTICIPANTES. • MEMORIA DE LOS TALLES DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS COMUNITARIOS, CON LISTA DE PARTICIPANTES, FOTOGRAFÍAS. • PRESENTACIÓN DE AVANCES EN CAMPO CADA VEZ QUE SE LE REQUIERA. • DOCUMENTO DE LÍNEA BASE DE LOS STOCKS DE CARBONO Y DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA, ASÍ COMO DE LOS INDICADORES, MEMORIAS DE CÁLCULO DE LOS ALMACENES DE CARBONO, ANEXOS TÉCNICOS, MODELOS ALOMETRICOS, BASES DE DATOS, SOFTWARE UTILIZADOS E INFORMACIÓN RELEVANTE EN ARCHIVOS EDITABLES (WORD, EXCEL, ETC.). • DOCUMENTO DE LOS RECORRIDOS EN CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DENTRO DE LAS PARCELAS EXPERIMENTALES Y GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS DE LOS SISTEMAS DE MRV. • REPORTE DE LAS ÁREAS DAÑADAS, ASÍ COMO DE LAS ZONAS PROPENSAS A DISTURBIOS Y/O PÉRDIDA DE COBERTURA FORESTAL. • ENTREGA REPORTE FINAL CON LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS RESPALDADAS POR LISTAS DE PARTICIPANTES, ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y TODA DOCUMENTACIÓN QUE CERCIORE EL ÉXITO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL CONSULTOR, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ PRESENTADA CON BASE EN LOS ANEXOS DENOMINADO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN Y SISTEMAS DE MONITOREO DEL PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES, 2015. *** SUBCOMUNIDAD FRONTERA COROZAL.-** • DOCUMENTO DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MRV ALINEADO CON LAS BASES DE LA CONAFOR Y APROBADOS POR LA SEMAHN, CON CALENDARIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS. • MEMORIA DE TALLERES INFORMATIVOS A LA SUBCOMUNIDAD, CON FOTOGRAFÍA Y LISTA DE PARTICIPANTES. • MEMORIA DE LOS TALLES DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS COMUNITARIOS, CON LISTA DE PARTICIPANTES, FOTOGRAFÍAS. • PRESENTACIÓN DE AVANCES EN CAMPO CADA VEZ QUE SE LE REQUIERA. • DOCUMENTO DE LÍNEA BASE DE LOS STOCKS DE CARBONO Y DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA, ASÍ COMO DE LOS INDICADORES, MEMORIAS DE CÁLCULO DE LOS ALMACENES DE CARBONO, ANEXOS TÉCNICOS, MODELOS ALOMETRICOS, BASES DE DATOS, SOFTWARE UTILIZADOS E INFORMACIÓN RELEVANTE EN ARCHIVOS EDITABLES (WORD, EXCEL, ETC.). • DOCUMENTO DE LOS RECORRIDOS EN CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DENTRO DE LAS PARCELAS EXPERIMENTALES Y GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS DE LOS SISTEMAS DE MRV. • REPORTE DE LAS ÁREAS DAÑADAS, ASÍ COMO DE LAS ZONAS PROPENSAS A DISTURBIOS Y/O PÉRDIDA DE COBERTURA FORESTAL.				

• ENTREGA REPORTE FINAL CON LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS RESPALDADAS POR LISTAS DE PARTICIPANTES, ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y TODA DOCUMENTACIÓN QUE CERCIORE EL ÉXITO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL CONSULTOR, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ PRESENTADA CON BASE EN LOS ANEXOS DENOMINADO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN Y SISTEMAS DE MONITOREO DEL PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES, 2015.

ETAPA DOS

*** SUBCOMUNIDAD NUEVA PALESTINA.-**

• DOCUMENTO DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MRV ALINEADO CON LAS BASES DE LA CONAFOR Y APROBADOS POR LA SEMAHN, CON CALENDARIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS.
• MEMORIA DE TALLERES INFORMATIVOS A LA SUBCOMUNIDAD, CON FOTOGRAFÍA Y LISTA DE PARTICIPANTES.
• MEMORIA DE LOS TALLES DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS COMUNITARIOS, CON LISTA DE PARTICIPANTES, FOTOGRAFÍAS.
• PRESENTACIÓN DE AVANCES EN CAMPO CADA VEZ QUE SE LE REQUIERA.
• DOCUMENTO DE LÍNEA BASE DE LOS STOCKS DE CARBONO Y DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA, ASÍ COMO DE LOS INDICADORES, MEMORIAS DE CÁLCULO DE LOS ALMACENES DE CARBONO, ANEXOS TÉCNICOS, MODELOS ALOMETRICOS, BASES DE DATOS, SOFTWARE UTILIZADOS E INFORMACIÓN RELEVANTE EN ARCHIVOS EDITABLES (WORD, EXCEL, ETC.).
• DOCUMENTO DE LOS RECORRIDOS EN CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DENTRO DE LAS PARCELAS EXPERIMENTALES Y GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS DE LOS SISTEMAS DE MRV.
• REPORTE DE LAS ÁREAS DAÑADAS, ASÍ COMO DE LAS ZONAS PROPENSAS A DISTURBIOS Y/O PÉRDIDA DE COBERTURA FORESTAL.
• ENTREGA REPORTE FINAL CON LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS RESPALDADAS POR LISTAS DE PARTICIPANTES, ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y TODA DOCUMENTACIÓN QUE CERCIORE EL ÉXITO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL CONSULTOR, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ PRESENTADA CON BASE EN LOS ANEXOS DENOMINADO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN Y SISTEMAS DE MONITOREO DEL PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES, 2015.

*** SUBCOMUNIDAD CARIBAL OJO DE AGUA CHANKIN.-**

• DOCUMENTO DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MRV ALINEADO CON LAS BASES DE LA CONAFOR Y APROBADOS POR LA SEMAHN, CON CALENDARIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS.
• MEMORIA DE TALLERES INFORMATIVOS A LA SUBCOMUNIDAD, CON FOTOGRAFÍA Y LISTA DE PARTICIPANTES.
• MEMORIA DE LOS TALLES DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS COMUNITARIOS, CON LISTA DE PARTICIPANTES, FOTOGRAFÍAS.
• PRESENTACIÓN DE AVANCES EN CAMPO CADA VEZ QUE SE LE REQUIERA.
• DOCUMENTO DE LÍNEA BASE DE LOS STOCKS DE CARBONO Y DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA, ASÍ COMO DE LOS INDICADORES, MEMORIAS DE CÁLCULO DE LOS ALMACENES DE CARBONO, ANEXOS TÉCNICOS, MODELOS ALOMETRICOS, BASES DE DATOS, SOFTWARE UTILIZADOS E INFORMACIÓN RELEVANTE EN ARCHIVOS EDITABLES (WORD, EXCEL, ETC.).
• DOCUMENTO DE LOS RECORRIDOS EN CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DENTRO DE LAS PARCELAS EXPERIMENTALES Y GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS DE LOS SISTEMAS DE MRV.
• REPORTE DE LAS ÁREAS DAÑADAS, ASÍ COMO DE LAS ZONAS PROPENSAS A DISTURBIOS Y/O PÉRDIDA DE COBERTURA FORESTAL.
• ENTREGA REPORTE FINAL CON LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS RESPALDADAS POR LISTAS DE PARTICIPANTES, ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y TODA DOCUMENTACIÓN QUE CERCIORE EL ÉXITO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL CONSULTOR, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ PRESENTADA CON BASE EN LOS ANEXOS DENOMINADO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN Y SISTEMAS DE MONITOREO DEL PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES, 2015.

*** SUBCOMUNIDAD EJIDO CANAN.-**

• DOCUMENTO DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MRV ALINEADO CON LAS BASES DE LA CONAFOR Y APROBADOS POR LA SEMAHN, CON CALENDARIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS.
• MEMORIA DE TALLERES INFORMATIVOS A LA SUBCOMUNIDAD, CON FOTOGRAFÍA Y LISTA DE PARTICIPANTES.
• MEMORIA DE LOS TALLES DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS COMUNITARIOS, CON LISTA DE PARTICIPANTES, FOTOGRAFÍAS.
• PRESENTACIÓN DE AVANCES EN CAMPO CADA VEZ QUE SE LE REQUIERA.
• DOCUMENTO DE LÍNEA BASE DE LOS STOCKS DE CARBONO Y DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA, ASÍ COMO DE LOS INDICADORES, MEMORIAS DE CÁLCULO DE LOS ALMACENES DE CARBONO, ANEXOS TÉCNICOS, MODELOS ALOMETRICOS, BASES DE DATOS, SOFTWARE UTILIZADOS E INFORMACIÓN RELEVANTE EN ARCHIVOS EDITABLES (WORD, EXCEL, ETC.).
• DOCUMENTO DE LOS RECORRIDOS EN CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DENTRO DE LAS PARCELAS EXPERIMENTALES Y GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS DE LOS SISTEMAS DE MRV.
• REPORTE DE LAS ÁREAS DAÑADAS, ASÍ COMO DE LAS ZONAS PROPENSAS A DISTURBIOS Y/O PÉRDIDA DE COBERTURA FORESTAL.
• ENTREGA REPORTE FINAL CON LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS RESPALDADAS POR LISTAS DE PARTICIPANTES, ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y TODA DOCUMENTACIÓN QUE CERCIORE EL ÉXITO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL CONSULTOR, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ PRESENTADA CON BASE EN LOS ANEXOS DENOMINADO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN Y SISTEMAS DE MONITOREO DEL PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES, 2015.

*** SUBCOMUNIDAD FRONTERA COROZAL.-**

• DOCUMENTO DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MRV ALINEADO CON LAS BASES DE LA CONAFOR Y APROBADOS POR LA SEMAHN, CON CALENDARIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS.
• MEMORIA DE TALLERES INFORMATIVOS A LA SUBCOMUNIDAD, CON FOTOGRAFÍA Y LISTA DE PARTICIPANTES.
• MEMORIA DE LOS TALLES DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS COMUNITARIOS, CON LISTA DE PARTICIPANTES, FOTOGRAFÍAS.
• PRESENTACIÓN DE AVANCES EN CAMPO CADA VEZ QUE SE LE REQUIERA.
• DOCUMENTO DE LÍNEA BASE DE LOS STOCKS DE CARBONO Y DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA, ASÍ COMO DE LOS INDICADORES, MEMORIAS DE CÁLCULO DE LOS ALMACENES DE CARBONO, ANEXOS TÉCNICOS, MODELOS ALOMETRICOS, BASES DE DATOS, SOFTWARE UTILIZADOS E INFORMACIÓN RELEVANTE EN ARCHIVOS EDITABLES (WORD, EXCEL, ETC.).
• DOCUMENTO DE LOS RECORRIDOS EN CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DENTRO DE LAS PARCELAS EXPERIMENTALES Y GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS DE LOS SISTEMAS DE MRV.
• REPORTE DE LAS ÁREAS DAÑADAS, ASÍ COMO DE LAS ZONAS PROPENSAS A DISTURBIOS Y/O PÉRDIDA DE COBERTURA FORESTAL.
• ENTREGA REPORTE FINAL CON LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS RESPALDADAS POR LISTAS DE PARTICIPANTES, ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y TODA DOCUMENTACIÓN QUE CERCIORE EL ÉXITO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL CONSULTOR, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ PRESENTADA CON BASE EN LOS ANEXOS DENOMINADO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN Y SISTEMAS DE MONITOREO DEL PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES, 2015.

ETAPA TRES

*** SUBCOMUNIDAD NUEVA PALESTINA.-**

• DOCUMENTO DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MRV ALINEADO CON LAS BASES DE LA CONAFOR Y APROBADOS POR LA SEMAHN, CON CALENDARIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS.
• MEMORIA DE TALLERES INFORMATIVOS A LA SUBCOMUNIDAD, CON FOTOGRAFÍA Y LISTA DE PARTICIPANTES.
• MEMORIA DE LOS TALLES DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS COMUNITA-

RIOS, CON LISTA DE PARTICIPANTES, FOTOGRAFÍAS.

• PRESENTACIÓN DE AVANCES EN CAMPO CADA VEZ QUE SE LE REQUIERA.
• DOCUMENTO DE LÍNEA BASE DE LOS STOCKS DE CARBONO Y DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA, ASÍ COMO DE LOS INDICADORES, MEMORIAS DE CÁLCULO DE LOS ALMACENES DE CARBONO, ANEXOS TÉCNICOS, MODELOS ALOMETRICOS, BASES DE DATOS, SOFTWARE UTILIZADOS E INFORMACIÓN RELEVANTE EN ARCHIVOS EDITABLES (WORD, EXCEL, ETC.).
• DOCUMENTO DE LOS RECORRIDOS EN CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DENTRO DE LAS PARCELAS EXPERIMENTALES Y GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS DE LOS SISTEMAS DE MRV.
• REPORTE DE LAS ÁREAS DAÑADAS, ASÍ COMO DE LAS ZONAS PROPENSAS A DISTURBIOS Y/O PÉRDIDA DE COBERTURA FORESTAL.
• ENTREGA REPORTE FINAL CON LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS RESPALDADAS POR LISTAS DE PARTICIPANTES, ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y TODA DOCUMENTACIÓN QUE CERCIORE EL ÉXITO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL CONSULTOR, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ PRESENTADA CON BASE EN LOS ANEXOS DENOMINADO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN Y SISTEMAS DE MONITOREO DEL PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES, 2015.

*** SUBCOMUNIDAD CARIBAL OJO DE AGUA CHANKIN.-**

• DOCUMENTO DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MRV ALINEADO CON LAS BASES DE LA CONAFOR Y APROBADOS POR LA SEMAHN, CON CALENDARIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS.
• MEMORIA DE TALLERES INFORMATIVOS A LA SUBCOMUNIDAD, CON FOTOGRAFÍA Y LISTA DE PARTICIPANTES.
• MEMORIA DE LOS TALLES DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS COMUNITARIOS, CON LISTA DE PARTICIPANTES, FOTOGRAFÍAS.
• PRESENTACIÓN DE AVANCES EN CAMPO CADA VEZ QUE SE LE REQUIERA.
• DOCUMENTO DE LÍNEA BASE DE LOS STOCKS DE CARBONO Y DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA, ASÍ COMO DE LOS INDICADORES, MEMORIAS DE CÁLCULO DE LOS ALMACENES DE CARBONO, ANEXOS TÉCNICOS, MODELOS ALOMETRICOS, BASES DE DATOS, SOFTWARE UTILIZADOS E INFORMACIÓN RELEVANTE EN ARCHIVOS EDITABLES (WORD, EXCEL, ETC.).
• DOCUMENTO DE LOS RECORRIDOS EN CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DENTRO DE LAS PARCELAS EXPERIMENTALES Y GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS DE LOS SISTEMAS DE MRV.
• REPORTE DE LAS ÁREAS DAÑADAS, ASÍ COMO DE LAS ZONAS PROPENSAS A DISTURBIOS Y/O PÉRDIDA DE COBERTURA FORESTAL.
• ENTREGA REPORTE FINAL CON LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS RESPALDADAS POR LISTAS DE PARTICIPANTES, ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y TODA DOCUMENTACIÓN QUE CERCIORE EL ÉXITO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL CONSULTOR, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ PRESENTADA CON BASE EN LOS ANEXOS DENOMINADO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN Y SISTEMAS DE MONITOREO DEL PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES, 2015.

*** SUBCOMUNIDAD EJIDO CANAN.-**

• DOCUMENTO DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MRV ALINEADO CON LAS BASES DE LA CONAFOR Y APROBADOS POR LA SEMAHN, CON CALENDARIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS.
• MEMORIA DE TALLERES INFORMATIVOS A LA SUBCOMUNIDAD, CON FOTOGRAFÍA Y LISTA DE PARTICIPANTES.
• MEMORIA DE LOS TALLES DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS COMUNITARIOS, CON LISTA DE PARTICIPANTES, FOTOGRAFÍAS.
• PRESENTACIÓN DE AVANCES EN CAMPO CADA VEZ QUE SE LE REQUIERA.
• DOCUMENTO DE LÍNEA BASE DE LOS STOCKS DE CARBONO Y DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA, ASÍ COMO DE LOS INDICADORES, MEMORIAS DE CÁLCULO DE LOS ALMACENES DE CARBONO, ANEXOS TÉCNICOS, MODELOS ALOMETRICOS, BASES DE DATOS, SOFTWARE UTILIZADOS E INFORMACIÓN

RELEVANTE EN ARCHIVOS EDITABLES (WORD, EXCEL, ETC.).

• DOCUMENTO DE LOS RECORRIDOS EN CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DENTRO DE LAS PARCELAS EXPERIMENTALES Y GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS DE LOS SISTEMAS DE MRV.
• REPORTE DE LAS ÁREAS DAÑADAS, ASÍ COMO DE LAS ZONAS PROPENSAS A DISTURBIOS Y/O PÉRDIDA DE COBERTURA FORESTAL.
• ENTREGA REPORTE FINAL CON LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS RESPALDADAS POR LISTAS DE PARTICIPANTES, ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y TODA DOCUMENTACIÓN QUE CERCIORE EL ÉXITO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL CONSULTOR, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ PRESENTADA CON BASE EN LOS ANEXOS DENOMINADO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN Y SISTEMAS DE MONITOREO DEL PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES, 2015.

*** SUBCOMUNIDAD FRONTERA COROZAL.-**

• DOCUMENTO DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MRV ALINEADO CON LAS BASES DE LA CONAFOR Y APROBADOS POR LA SEMAHN, CON CALENDARIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS.
• MEMORIA DE TALLERES INFORMATIVOS A LA SUBCOMUNIDAD, CON FOTOGRAFÍA Y LISTA DE PARTICIPANTES.
• MEMORIA DE LOS TALLES DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS COMUNITARIOS, CON LISTA DE PARTICIPANTES, FOTOGRAFÍAS.
• PRESENTACIÓN DE AVANCES EN CAMPO CADA VEZ QUE SE LE REQUIERA.
• DOCUMENTO DE LÍNEA BASE DE LOS STOCKS DE CARBONO Y DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA, ASÍ COMO DE LOS INDICADORES, MEMORIAS DE CÁLCULO DE LOS ALMACENES DE CARBONO, ANEXOS TÉCNICOS, MODELOS ALOMETRICOS, BASES DE DATOS, SOFTWARE UTILIZADOS E INFORMACIÓN RELEVANTE EN ARCHIVOS EDITABLES (WORD, EXCEL, ETC.).
• DOCUMENTO DE LOS RECORRIDOS EN CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DENTRO DE LAS PARCELAS EXPERIMENTALES Y GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS DE LOS SISTEMAS DE MRV.
• REPORTE DE LAS ÁREAS DAÑADAS, ASÍ COMO DE LAS ZONAS PROPENSAS A DISTURBIOS Y/O PÉRDIDA DE COBERTURA FORESTAL.
• ENTREGA REPORTE FINAL CON LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS RESPALDADAS POR LISTAS DE PARTICIPANTES, ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y TODA DOCUMENTACIÓN QUE CERCIORE EL ÉXITO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL CONSULTOR, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ PRESENTADA CON BASE EN LOS ANEXOS DENOMINADO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN Y SISTEMAS DE MONITOREO DEL PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES, 2015.

ETAPA CUATRO

*** SUBCOMUNIDAD NUEVA PALESTINA.-**

• DOCUMENTO DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MRV ALINEADO CON LAS BASES DE LA CONAFOR Y APROBADOS POR LA SEMAHN, CON CALENDARIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS.
• MEMORIA DE TALLERES INFORMATIVOS A LA SUBCOMUNIDAD, CON FOTOGRAFÍA Y LISTA DE PARTICIPANTES.
• MEMORIA DE LOS TALLES DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS COMUNITARIOS, CON LISTA DE PARTICIPANTES, FOTOGRAFÍAS.
• PRESENTACIÓN DE AVANCES EN CAMPO CADA VEZ QUE SE LE REQUIERA.
• DOCUMENTO DE LÍNEA BASE DE LOS STOCKS DE CARBONO Y DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA, ASÍ COMO DE LOS INDICADORES, MEMORIAS DE CÁLCULO DE LOS ALMACENES DE CARBONO, ANEXOS TÉCNICOS, MODELOS ALOMETRICOS, BASES DE DATOS, SOFTWARE UTILIZADOS E INFORMACIÓN RELEVANTE EN ARCHIVOS EDITABLES (WORD, EXCEL, ETC.).
• DOCUMENTO DE LOS RECORRIDOS EN CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DENTRO DE LAS PARCELAS EXPERIMENTALES Y GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS DE LOS SISTEMAS DE MRV.

• REPORTE DE LAS ÁREAS DAÑADAS, ASÍ COMO DE LAS ZONAS PROPENSAS A DISTURBIOS Y/O PÉRDIDA DE COBERTURA FORESTAL.
• ENTREGA REPORTE FINAL CON LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS RESPALDADAS POR LISTAS DE PARTICIPANTES, ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y TODA DOCUMENTACIÓN QUE CERCIORE EL ÉXITO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL CONSULTOR, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ PRESENTADA CON BASE EN LOS ANEXOS DENOMINADO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN Y SISTEMAS DE MONITOREO DEL PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES, 2015.

*** SUBCOMUNIDAD CARIBAL OJO DE AGUA CHANKIN.-**

• DOCUMENTO DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MRV ALINEADO CON LAS BASES DE LA CONAFOR Y APROBADOS POR LA SEMAHN, CON CALENDARIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS.
• MEMORIA DE TALLERES INFORMATIVOS A LA SUBCOMUNIDAD, CON FOTOGRAFÍA Y LISTA DE PARTICIPANTES.
• MEMORIA DE LOS TALLES DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS COMUNITARIOS, CON LISTA DE PARTICIPANTES, FOTOGRAFÍAS.
• PRESENTACIÓN DE AVANCES EN CAMPO CADA VEZ QUE SE LE REQUIERA.
• DOCUMENTO DE LÍNEA BASE DE LOS STOCKS DE CARBONO Y DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA, ASÍ COMO DE LOS INDICADORES, MEMORIAS DE CÁLCULO DE LOS ALMACENES DE CARBONO, ANEXOS TÉCNICOS, MODELOS ALOMETRICOS, BASES DE DATOS, SOFTWARE UTILIZADOS E INFORMACIÓN RELEVANTE EN ARCHIVOS EDITABLES (WORD, EXCEL, ETC.).
• DOCUMENTO DE LOS RECORRIDOS EN CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DENTRO DE LAS PARCELAS EXPERIMENTALES Y GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS DE LOS SISTEMAS DE MRV.
• REPORTE DE LAS ÁREAS DAÑADAS, ASÍ COMO DE LAS ZONAS PROPENSAS A DISTURBIOS Y/O PÉRDIDA DE COBERTURA FORESTAL.
• ENTREGA REPORTE FINAL CON LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS RESPALDADAS POR LISTAS DE PARTICIPANTES, ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y TODA DOCUMENTACIÓN QUE CERCIORE EL ÉXITO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL CONSULTOR, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ PRESENTADA CON BASE EN LOS ANEXOS DENOMINADO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN Y SISTEMAS DE MONITOREO DEL PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES, 2015.

*** SUBCOMUNIDAD EJIDO CANAN.-**

• DOCUMENTO DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MRV ALINEADO CON LAS BASES DE LA CONAFOR Y APROBADOS POR LA SEMAHN, CON CALENDARIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS.
• MEMORIA DE TALLERES INFORMATIVOS A LA SUBCOMUNIDAD, CON FOTOGRAFÍA Y LISTA DE PARTICIPANTES.
• MEMORIA DE LOS TALLES DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS COMUNITARIOS, CON LISTA DE PARTICIPANTES, FOTOGRAFÍAS.
• PRESENTACIÓN DE AVANCES EN CAMPO CADA VEZ QUE SE LE REQUIERA.
• DOCUMENTO DE LÍNEA BASE DE LOS STOCKS DE CARBONO Y DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA, ASÍ COMO DE LOS INDICADORES, MEMORIAS DE CÁLCULO DE LOS ALMACENES DE CARBONO, ANEXOS TÉCNICOS, MODELOS ALOMETRICOS, BASES DE DATOS, SOFTWARE UTILIZADOS E INFORMACIÓN RELEVANTE EN ARCHIVOS EDITABLES (WORD, EXCEL, ETC.).
• DOCUMENTO DE LOS RECORRIDOS EN CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DENTRO DE LAS PARCELAS EXPERIMENTALES Y GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS DE LOS SISTEMAS DE MRV.
• REPORTE DE LAS ÁREAS DAÑADAS, ASÍ COMO DE LAS ZONAS PROPENSAS A DISTURBIOS Y/O PÉRDIDA DE COBERTURA FORESTAL.
• ENTREGA REPORTE FINAL CON LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS RESPALDADAS POR LISTAS DE PARTICIPANTES, ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y TODA DOCUMENTACIÓN QUE CERCIORE EL ÉXITO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL

		CONSULTOR, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ PRESENTADA CON BASE EN LOS ANEXOS DENOMINADO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN Y SISTEMAS DE MONITOREO DEL PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES, 2015. *** SUBCOMUNIDAD FRONTERA COROZAL.-** • DOCUMENTO DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE MRV ALINEADO CON LAS BASES DE LA CONAFOR Y APROBADOS POR LA SEMAHN, CON CALENDARIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS. • MEMORIA DE TALLERES INFORMATIVOS A LA SUBCOMUNIDAD, CON FOTOGRAFÍA Y LISTA DE PARTICIPANTES. • MEMORIA DE LOS TALLES DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS COMUNITARIOS, CON LISTA DE PARTICIPANTES, FOTOGRAFÍAS. • PRESENTACIÓN DE AVANCES EN CAMPO CADA VEZ QUE SE LE REQUIERA. • DOCUMENTO DE LÍNEA BASE DE LOS STOCKS DE CARBONO Y DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA, ASÍ COMO DE LOS INDICADORES, MEMORIAS DE CÁLCULO DE LOS ALMACENES DE CARBONO, ANEXOS TÉCNICOS, MODELOS ALOMETRICOS, BASES DE DATOS, SOFTWARE UTILIZADOS E INFORMACIÓN RELEVANTE EN ARCHIVOS EDITABLES (WORD, EXCEL, ETC.). • DOCUMENTO DE LOS RECORRIDOS EN CAMPO PARA LA VERIFICACIÓN DENTRO DE LAS PARCELAS EXPERIMENTALES Y GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS DE LOS SISTEMAS DE MRV. • REPORTE DE LAS ÁREAS DAÑADAS, ASÍ COMO DE LAS ZONAS PROPENSAS A DISTURBIOS Y/O PÉRDIDA DE COBERTURA FORESTAL. • ENTREGA REPORTE FINAL CON LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS RESPALDADAS POR LISTAS DE PARTICIPANTES, ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y TODA DOCUMENTACIÓN QUE CERCIORE EL ÉXITO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL CONSULTOR, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ PRESENTADA CON BASE EN LOS ANEXOS DENOMINADO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN Y SISTEMAS DE MONITOREO DEL PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES, 2015.			

LUGAR DE ENTREGA:

LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: SUBCOMUNIDADES DE NUEVA PALESTINA, CARIBAL OJO DE AGUA CHANCKING, EJIDO CANAN Y FRONTERA COROZAL DEL MUNICIPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FORESTAL, UBICADA EN CALLE RIO USUMACINTA NO. 851, FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

CONDICIONES DE ENTREGA:

EL PRESTADOR SE SERVICIOS, DEBERÁ TRASLADAR POR SU CUENTA AL DOMICILIO CITADO LOS SERVICIOS CONTRATADOS MEDIANTE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE ELIJA Y QUE GARANTICE LA ENTREGA SIN CARGOS ADICIONALES PARA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL.

PLAZO DE ENTREGA

A PARTIR DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO AL 31 DE AGOSTO DE 2018 POR LAS ETAPAS UNO A LA CUATRO

2.2. PRECIOS FIRMES.

LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS Y PERMANECERÁN VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO.

2.3. CONDICIONES DE PAGO.

50% DE ANTICIPO DEL PAGO COMPROMETIDO A LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL 50% FINIQUITO A LA ENTREGA A SATISFACCIÓN POR LA SEMAHN DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN Y SISTEMA DE MONITOREO DEL PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES, 2015 (CONVENIO 2015, ANUALIDADES DE LA 1RA A LA 4TA CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2015 AL 2018) , MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA DE FONDOS

2.4. TIPO DE ABASTECIMIENTO.

GLOBAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(FORMULARIO DE CONFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE)

ANEXO 03

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
SEMAHN/IRCTP/005/2018, (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)

_____(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: ____ (PERSONAL FÌSICA O MORAL) _____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-
Calle y número

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad federativa:

Teléfonos: Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que conste su acta constitutiva Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Apellido paterno Apellido Materno Nombre(s)

Descripción del Objeto Social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS A _____DE_____DE 2018.

PROTESTO LO NECESARIO

_____
FIRMA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO 04

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
SEMAHN/IRCTP/005/2018, (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)

(PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE CONSTANCIA DE PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES)

CONSTANCIA DE NO ADEUDO FISCALES

ES RESPONSABILIDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REQUIRENTES, QUE AL MOMENTO DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO CON LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS QUE HAYAN RESULTADO ADJUDICADOS, DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTANDO CONSTANCIA DE NO ADEUDOS Y OBLIGACIONES FISCALES A QUE SE REFIERE EL CITADO ARTÍCULO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EN NINGÚN CASO CONTRATARÁN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN ADEUDO FISCAL, CRÉDITO FISCAL O NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

QUE DICHA CONSTANCIA SE TRAMITARÁ EN EL ÁREA SIGUIENTE: VENTANILLA DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO FISCAL, BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, TORRE CHIAPAS, PLANTA BAJA, COL. EL RETIRO, C.P. 29045 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. CONMUTADOR: (961) 61 8 - 72 - 00 Y 69 1 - 40 - 43 EXT. 69198

POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, **SE ELIMINA QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE PRESENTE DENTRO DE SU SOBRE CERRADO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES.** PONDERA LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, COMO POLÍTICA DE GASTO QUE PERMITE MANTENER UN EJERCICIO CON HONRADEZ, EFICIENCIA, EFICACIA, EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS; ADEMÁS DE MANTENER UN EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO. MISMO QUE EL PRESUPUESTO EN ARMONÍA CON LA NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ORIENTA ESFUERZOS Y RECURSOS PARA DAR RESPUESTAS AL ENTORNO DEMOCRÁTICO Y PLURAL DEL CHIAPAS SOLIDARIO CON DISPOSICIONES MÁS EXPLICITAS PARA CONTINUAR IMPULSANDO LA CULTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS BAJO PARÁMETROS **EVALUABLES POR LA SOCIEDAD.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO 05

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SEMAHN/IRCTP/005/2018, (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)

FORMATO PARA OTORGAR LA FIANZA

SE OTORGA LA PRESENTE FIANZA ANTE Y A FAVOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARA GARANTIZAR POR LA EMPRESA (O PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL) _____, CON DOMICILIO EN LA CALLE _____ N°. ____, COLONIA _____, DELEGACIÓN _____, C.P. _____, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL (SEGÚN CORRESPONDA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES N° _____, DE FECHA ___ DE _____ DEL _____, DERIVADO DE LA LICITACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **SEMAHN/IRCTP/005/2018, (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)**. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, REPRESENTADA POR EL M. EN C. RICARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA (O PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL) _____, A TRAVÉS DE SU _____, EL C. _____, CON UN IMPORTE TOTAL DE $_____ (_____ PESOS __/100 M.N.)

NOMBRE DE LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, Y 36 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS NORMAS APLICABLES EN LOS TÉRMINOS DE LA ORDEN DE TRABAJO N°. _____, Y SE HARÁ EFECTIVA CUANDO "EL PROVEEDOR" NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN DICHO INSTRUMENTO, O INCURRA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL CITADO CONTRATO; B) QUE EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE NOMBRE DE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL 36 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DEL COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA; C) QUE ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA. ASIMISMO ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR AÚN EN LOS CASOS EN QUE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL OTORGUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL FIADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE NOMBRE DE LA AFIANZADORA MANIFIESTA SU CONSENTIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS. A TRAVÉS DE LA PRESENTE FIANZA TAMBIÉN SE PODRÁN COBRAR LOS ATRASOS POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN LA ORDEN DE TRABAJO N° _____, Y EN NINGÚN MOMENTO REBASARÁ EL MONTO TOTAL DE LA MISMA; D) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE DEFECTOS Y/O RESPONSABILIDADES HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES; E) QUE LA PRESENTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PODRÁ SER CANCELADA ÚNICAMENTE MEDIANTE UN ESCRITO EXPEDIDO POR (INDICAR EL ÁREA

ENCARGADA DE HACERLO) LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL DE (SEGÚN CORRESPONDA), CUANDO EL PROVEEDOR HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO QUE GARANTIZA; F) QUE NOMBRE DE LA AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, RENUNCIANDO A LA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

SE OTORGA LA PRESENTE FIANZA ANTE Y A FAVOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

PARA GARANTIZAR POR LA EMPRESA (O PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL) _____, CON DOMICILIO EN LA CALLE _____ N°. ____, COLONIA _____, DELEGACIÓN _____, C.P. _____, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL (SEGÚN CORRESPONDA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DEL ANTICIPO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES N° _____, DE FECHA ___ DE _____ DEL _____, ADJUDICADOS EN LA LICITACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **SEMAHN/IRCTP/005/2018, (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, REPRESENTADA POR EL M. EN C. RICARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA (O PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL) _____, A TRAVÉS DE SU _____, EL C. _____, CON UN IMPORTE TOTAL DE $_____ (_____ PESOS __/100 M.N.)

NOMBRE DE LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, Y 36 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS NORMAS APLICABLES EN LOS TÉRMINOS DE LA ORDEN DE TRABAJO N°. _____, Y SE HARÁ EFECTIVA CUANDO "EL PROVEEDOR" NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN DICHO INSTRUMENTO, O INCURRA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL CITADO CONTRATO; B) QUE EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE NOMBRE DE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DEL COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA; C) QUE ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA. ASIMISMO ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR AÚN EN LOS CASOS EN QUE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL OTORGUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL FIADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE NOMBRE DE LA AFIANZADORA MANIFIESTA SU CONSENTIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. A TRAVÉS DE LA PRESENTE FIANZA TAMBIÉN SE PODRÁN COBRAR LOS ATRASOS POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN EL ORDEN DE TRABAJO N° _____, Y EN NINGÚN MOMENTO REBASARÁ EL MONTO TOTAL DE LA MISMA; D) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE DEFECTOS Y/O RESPONSABILIDADES HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES; E) QUE LA PRESENTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PODRÁ SER CANCELADA ÚNICAMENTE MEDIANTE UN ESCRITO EXPEDIDO POR (INDICAR EL ÁREA ENCARGADA DE HACERLO) DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL DE (SEGÚN CORRESPONDA), CUANDO EL PROVEEDOR HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO QUE GARANTIZA; F) QUE NOMBRE DE LA AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, RENUNCIANDO A LA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

ANEXO 01

TERMINOS DE REFERENCIA